



DE LA CRISIS DE MALVINAS A LA SUBORDINACION  
CONDICIONADA: CONFLICTOS INTRAMILITARES  
Y TRANSICION POLITICA EN ARGENTINA

Andrés Fontana

Working Paper #74 - August 1986

**Andrés Fontana** is Assistant Researcher at CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) and a professor at the University of Buenos Aires. His principal research interests are the armed forces and politics. From February to December 1983 he was a fellow of the Kellogg Institute.

An earlier draft of this paper was presented at an international seminar on "Military Autonomy and Democracy in Latin America" held in Santiago, Chile, May 22-25, 1985.



## **ABSTRACT**

This paper analyzes the political transition in Argentina (1982-1983), concentrating particularly on three aspects: (a) the overthrow of the authoritarian regime as a result of the post-Malvinas crisis within the military; (b) the internal logic of the military leadership's decisions with respect to the transition; (c) the centrality of the human rights question and the hermetic and homogeneous nature of discourse about human rights within the armed forces. The conclusion indicates the consequences of these three aspects of the transition process for the new democratic regime.

## **RESUMEN**

El trabajo analiza la transición política en Argentina (1982-1983), prestando particular atención a tres aspectos: (a) el "derrumbe" del régimen autoritario como resultado de la crisis intramilitar pos-Malvinas; (b) la lógica interna de las decisiones de los mandos militares con respecto a la transición; (c) la centralidad de la cuestión derechos humanos y el carácter hermético y homogéneo que tiene el discurso sobre ese tema en el seno de la corporación militar. Las conclusiones del trabajo señalan las consecuencias de esos tres aspectos del proceso de transición con respecto al nuevo escenario político que se estructura con la instauración del régimen democrático.



## Introducción

Este trabajo trata dos temas interrelacionados: la transición política en Argentina durante los años 1982-1983 y el modo de funcionamiento interno del régimen militar en disolución. Por una parte, la relación entre las Fuerzas Armadas y el gobierno militar, en el marco de una profunda crisis interna, obstaculiza la toma de decisiones con respecto a la transición y bloquea a su vez toda posibilidad de resolver cuestiones vinculadas a ese proceso mediante negociaciones con los actores civiles. Por otra parte, el análisis del proceso de transición desde esa perspectiva permite identificar los principales rasgos de la estructura decisional y el modo de funcionamiento interno del régimen militar.

Si bien se trata de una coyuntura particularmente crítica en la cual el régimen se precipita en un acelerado proceso de descomposición, los rasgos fundamentales de su estructura y dinámica internas y de su modo de vinculación con los actores civiles, no sólo se mantienen sin mayores alteraciones sino más bien se acentúan. En realidad, la continuidad de un cierto modo de tomar decisiones y de relacionarse con los actores de la sociudad civil a pesar de los profundos cambios que se van operando en el contexto político constituye de por sí uno de los principales rasgos del tipo de funcionamiento que caracteriza al régimen militar.

El análisis del proceso de transición desde el punto de vista de cómo los militares toman decisiones y se relacionan con los actores civiles no agota por supuesto la compleja trama de relaciones que constituyen el pasaje de un régimen a otro. La utilidad de esa perspectiva consiste sin embargo en poder observar con detenimiento un aspecto fundamental del proceso de transición y al mismo tiempo señalar cómo se proyectan las consecuencias del mismo sobre el escenario político configurado a partir de la instauración de un régimen democrático en diciembre de 1983. El análisis de la transición desde esa perspectiva contribuye no sólo a explicar tal proceso sino también a comprender el posicionamiento de las Fuerzas Armadas frente al gobierno constitucional y a las políticas que el mismo adopta con respecto a cuestiones que los militares intentan infructuosamente resolver con anterioridad a la instauración del régimen democrático.

En la próxima sección analizo la dinámica interna del régimen militar durante el período inmediatamente anterior a la ocupación de las Islas Malvinas por fuerzas argentinas. En las dos secciones siguientes me refiero a la reestructuración del escenario político durante el conflicto bélico en el Atlántico Sur y a la crisis interna del régimen militar a raíz del desenlace de ese conflicto. Posteriormente me ocupo de los intentos de negociación con los actores civiles, y con el llamado frente interno militar, ensayados por el gobierno y a la actitud que adoptan las Fuerzas Armadas frente al fracaso de tales intentos. En la última sección sintetizo los principales aspectos del proceso de transición, su vinculación con la lógica interna de la toma de decisiones políticas por las Fuerzas Armadas y sus consecuencias con respecto al escenario político subsiguiente.

De Viola a Malvinas: Redefiniciones de la crisis política

Durante los primeros meses de 1982, el gobierno militar presidido por el Gral. Leopoldo F. Galtieri toma una serie de decisiones, en circunstancias y por motivos aún no del todo aclarados, que culminan con la ocupación de las Islas Malvinas el día 2 de abril.<sup>1</sup> La coyuntura política en que se enmarcan tales decisiones difiere sustancialmente de la situación que precede al derrocamiento del Gral. Roberto Viola y su reemplazo por Galtieri en diciembre de 1981. Pero, al mismo tiempo, se da una cierta continuidad en el contexto político-institucional, la mecánica de funcionamiento interno del régimen militar, que condiciona la forma en que el mismo procesa las cuestiones de mayor importancia. Tanto el contraste entre ambas coyunturas como la continuidad de los principales rasgos del contexto político-institucional constituyen aspectos claves para interpretar dos procesos íntimamente vinculados entre sí: la transición política que se inicia con la derrota de las fuerzas argentinas en el Atlántico Sur y los conflictos intramilitares que tienen lugar durante ese período -es decir, entre junio de 1982 y diciembre de 1983.<sup>2</sup>

Uno de los rasgos que caracteriza la coyuntura anterior al derrocamiento del Gral. Viola es la vigencia de un conflicto interno de las Fuerzas Armadas, que comienza a gestarse muy tempranamente.<sup>3</sup> Durante los primeros tramos del llamado Proceso de Reorganización Nacional ese conflicto se manifiesta en los cuestionamientos de la Armada a que el Gral. Videla desempeñe simultáneamente los cargos de Presidente de la Nación,

Comandante en Jefe del Ejército y, como consecuencia de esto último, miembro de la Junta Militar.<sup>4</sup> Posteriormente, se suman a la posición de la Armada la mayor parte de los altos mandos del Ejército -es decir, los generales de división- pero Videla consigue mantener los tres cargos hasta agosto de 1978 y ser nuevamente designado titular del poder ejecutivo a partir de esa fecha. Los mandos militares logran ese resultado luego de unos dieciocho meses de intensas negociaciones y fuertes tensiones internas.<sup>5</sup> No obstante su gravedad, estos problemas no trascienden mayormente al conocimiento público, debido al hermético estilo impuesto por el poder militar.

Prácticamente el mismo conflicto vuelve a suscitarse hacia mediados de 1980 cuando la Junta Militar debe decidir la sucesión del Gral Videla, proceso que culmina con la tardía designación del Gral. Viola.<sup>6</sup> Cuando éste asume la presidencia -"ya es hombre muerto", según la opinión de la mayor parte de sus colegas- el conflicto interno de la corporación militar se profundiza y comienza a poner en peligro la estabilidad del régimen político.<sup>7</sup>

A partir de entonces las desavenencias intramilitares tienden a traducirse en crisis política. La principal manifestación de ese proceso es la escisión del régimen militar en gobierno y frente interno de las Fuerzas Armadas. Esto se debe inicialmente a la oposición al Gral. Viola en el seno de la corporación militar -oposición que se ve ampliada bajo el liderazgo de Galtieri.<sup>8</sup> El conflicto tiene ahora como principales protagonistas al grupo de militares que ocupan cargos gubernamentales y responden al liderazgo de los Grales. Viola y Horacio T. Liendo, por una parte, y la Junta de Comandantes, respaldada por la Marina, la Aeronáutica y varios de los Comandantes de Cuerpo del Ejército, por otra parte.<sup>9</sup>

Una de las principales consecuencias de la escisión del régimen en gobierno y frente interno militar es el fracaso de los intentos del Gral. Viola de redefinir los términos de la relación con la sociedad civil a través<sup>de</sup> una modificación de la orientación de la política económica y un acercamiento hacia los partidos mayoritarios y las dirigencias<sup>10</sup> sindicales. Sin embargo, es decir a pesar del fracaso, Viola logra establecer una relación relativamente fluida con los mencionados actores, dando lugar a un proceso de apertura política y a que el tema de la transición a un gobierno constitucional se incorpore de manera definitiva a la discusión pública.<sup>11</sup>

En consecuencia, a pesar de que los partidos no lleguen a entablar una alianza como la que se propone el grupo encabezado por Viola -principalmente porque perciben la debilidad del mismo en el interior de la corporación militar y su escasa capacidad para hacer concesiones u ofrecimientos concretos- la coyuntura se caracteriza por la actitud expectante y relativamente conciliadora de los actores civiles. Esto va a contrastar -como veremos enseguida- con las medidas que estos últimos adoptan pocos meses después de la caída de Viola.

La destitución del Gral. Viola marca un punto de inflexión en el desarrollo de la crisis político-militar. Desde el punto de vista institucional implica que las normas que -con un grado relativo de eficacia- encauzan las relaciones internas de poder desde 1976 deban ser dejadas lado para resolver la crisis que afecta al régimen hacia fines de 1981. No sólo se destituye al Presidente designado apenas un año atrás,

sino además se vulneran las normas del propio Proceso al reunir nuevamente los cargos de Presidente, Comandante en Jefe del Ejército y miembro de la Junta Militar en una misma persona.<sup>12</sup>

Sin embargo, las Fuerzas Armadas parecen haber logrado poner fin a la fragmentación interna del poder militar que obstaculiza la configuración y el desarrollo de una política medianamente coherente desde fines de 1980. La fracción encabezada por Viola no sólo es derrotada políticamente sino además desarticulada mediante el pase a retiro de sus principales miembros a fines de 1981.<sup>13</sup> A esto se agrega que luego del reemplazo del Alte. Lambruschini por su colega Anaya en la comandancia de la Armada, esta Fuerza y el Ejército pasan a tener una relación de estrecha cooperación política en el interior del régimen militar -basada en la cercana vinculación entre el nuevo Comandante en Jefe naval y el Gral. Galtieri-<sup>14</sup> que ahora incluye el control directo del gobierno.

El precio de este intento de resolución de la crisis interna es, por una parte, que la relación entre el régimen militar y la sociedad civil queda ahora subordinada a un proyecto político personal del Gral. Galtieri y, por otra parte, que éste tiene que conceder a la Armada un mayor peso en las decisiones políticas fundamentales, lo cual redundará principalmente en un alto grado de autonomía de esta Fuerza en el manejo del tema Malvinas e islas del Atlántico Sur.<sup>15</sup> Simultáneamente, el proyecto de

Galtieri consiste en crear una fuerza política con el apoyo de los partidos conservadores aliados del Proceso e instrumentar los planes de recuperación de las Islas Malvinas, acordados ya con el jefe naval, para transformarse en una figura capaz de concitar el apoyo popular.<sup>16</sup>

Esto implica marginar a los partidos políticos mayoritarios, relegándolos a un rol subordinado al poder militar, en el futuro proceso de transición y desechar las negociaciones para una "salida-solución" política que se viene tejiendo con ellos desde varios años atrás.<sup>17</sup> El reemplazo de Viola por Galtieri en la Presidencia de la nación -que acarrea además un retorno a las fórmulas neoliberales en materia de política económica, luego de las ambigüedades del régimen en ese terreno a lo largo de 1981- produce por lo tanto un creciente distanciamiento de los partidos mayoritarios y las dirigencias sindicales con respecto a las autoridades del gobierno militar.<sup>18</sup>

La postura de los partidos nucleados en la Multipartidaria se asienta en un supuesto fuertemente pesimista con respecto a la capacidad del régimen para evitar la profundización de la crisis económico-social y, sobre todo, para solucionar su propia crisis interna sobre bases estables. Desde esa perspectiva -configurada durante la presidencia de Viola y cristalizada con la irrupción de Galtieri- los partidos conciben la conclusión del régimen militar como algo no muy lejano y, en buena medida, ineluctable.<sup>19</sup> Sobre la base de estas percepciones y del enfriamiento de relaciones que produce la política de Galtieri, la Multipartidaria decide desplegar una campaña opositora que tiene comienzo a principios de marzo (1982) con un acto político en la ciudad de Paraná al que concurren más de cinco mil personas. Simultáneamente,

la Multipartidaria comienza a exigir definiciones precisas con respecto a la conclusión del régimen militar.<sup>20</sup>

Este cambio en la actitud de la dirigencia partidaria coincide con el surgimiento de protestas gremiales en la mayor parte del territorio, que culminan con la convocatoria de la entonces llamada CGT-Brasil a una concentración política en la zona céntrica de Buenos Aires para el día 30 de marzo. La convocatoria es la primera de este tipo desde la implantación del régimen militar y está dirigida no sólo a los sectores laborales que la central obrera representa sino al conjunto de la población. Los enfrentamientos callejeros que se producen en esa fecha y las duras críticas de la prensa a la represión policial y militar marcan un cambio sustancial en la relación entre el régimen militar y la sociedad civil, caracterizada hasta ese momento por la pasividad y la desmovilización de los sectores populares y la ausencia prácticamente absoluta de desafíos al poder político-militar. A partir de ese momento, en cambio, parecen desmoronarse las condiciones político-sociales que permiten al gobierno militar desplegar sus medidas con total indiferencia por los tiempos y demandas de la sociedad a lo largo de exactamente seis años.

Sin embargo, la dinámica decisional del régimen corre por otros carriles, sin ser mayormente afectada por los cambios que tienen lugar en el escenario político. Las percepciones de las autoridades militares con respecto a dónde reside el "poder real" no dependen de cuál sea la actitud de los actores civiles. Como expresión de este modo de percibir la política y encarar la relación con la sociedad civil, los Comandantes de las tres Fuerzas Armadas desarrollan su plan político sin considerar las probables reacciones de los mencionados actores en torno a las negociaciones sobre la transición política como un dato significativo.<sup>21</sup>

Es cierto que el cálculo de los jefes militares incluye la expectativa de producir un vuelco decisivo del escenario y obtener un sólido respaldo del conjunto de la sociedad a partir de que se produzca el hecho trascendental que preparan para mediados de año.<sup>22</sup> Pero sería un error explicar la indiferencia de los jefes militares con respecto al comportamiento y las posibles reacciones de los actores civiles y, más aún, la continuidad de tal indiferencia cuando comienzan a producirse cambios significativos en la conducta de tales actores, atribuyendo tal actitud de los Comandantes en Jefe a que los mismos cuentan con una carta tan decisiva como la ocupación de Malvinas y están a punto de jugarla en cualquier momento.

Asimismo, sería también erróneo atribuir esa actitud de los jefes militares a su propio deslumbramiento por el poder que supuestamente les brinda el haber logrado recomponer el conflictivo frente interno militar y reconstituir en consecuencia la unidad de gobierno y fuerzas armadas. Es cierto que la nueva situación, contrastante con el período de la presidencia del Gral. Viola, reafirma la percepción del poder por parte de los militares como una suerte de atributo de las Fuerzas Armadas, que le pertenece de un modo excluyente de otros actores, independientemente de la negociación con los mismos y del consenso u oposición que generen las políticas gubernamentales: un poder que, en definitiva, sólo puede ser puesto en peligro por los conflictos que surgen en su propio seno.<sup>23</sup>

Pero, en realidad, las percepciones y el modo de operar de los jefes militares no resultan de una particular coyuntura política. Estas percepciones y el consecuente comportamiento político de la corporación militar, con respecto a los actores políticos y a la sociedad en general, constituyen una constante a lo largo de los años de gobierno militar.

Se manifiesta, por ejemplo, en las sucesivas postergaciones de la sanción del estatuto de partidos políticos entre 1979 y 1983, en el tipo de "diálogo" con los dirigentes partidarios que entabla el Ministro del Interior, Gral. Harguindeguy, durante la presidencia de Videla, y en la cerrada oposición del frente interno militar a los intentos de negociación con los actores civiles llevados a cabo durante la presidencia de Viola. Más aún, el que esta forma de comportamiento político de las Fuerzas Armadas no depende de coyunturas supuestamente favorables en que los jefes militares conciben el poder de manera excluyente y por encima de las actitudes y probables reacciones de otros actores, se constata en la continuidad del mismo comportamiento aún después del fracaso de la empresa en el Atlántico Sur, que enajena a los militares toda esperanza de un respaldo popular y reedita la crisis intramilitar con tintes mucho más dramáticos que en el pasado.

Es necesario aclarar, finalmente, que esta forma de concebir el poder y encarar el tratamiento de cuestiones políticas fundamentales, contrariamente a lo que suponen en un principio los propios actores, no da por resultado la ejecutividad ni la fluidez de los procesos decisionales del gobierno militar. El menosprecio por la negociación política y el desinterés por el comportamiento y las probables reacciones de otros actores son la contracara de las tremendas dificultades de la corporación militar para llegar a acuerdos internos con respecto a prácticamente todas las cuestiones políticas fundamentales.<sup>24</sup>

El pacto corporativo que entablan las tres fuerzas armadas en 1975 implica en primer término el compromiso de subordinar tanto las diferencias político-ideológicas internas como la competencia institucional entre los miembros de la corporación al mantenimiento de la unidad del gobierno y la institución militar.<sup>25</sup> En segundo término, el pacto

implica que -para preservar la ansiada unidad interna- las tres fuerzas armadas participen directa e igualitariamente en el ejercicio del poder político, supeditando las decisiones gubernamentales de mayor trascendencia al acuerdo unánime de aquéllas.<sup>26</sup> Pero, de este modo, se establece una relación entre las tres fuerzas armadas y entre éstas y el gobierno que da por resultado que en la práctica lo que se subordina en favor de la preservación de la unidad interna no es los intereses y puntos de vista de cada miembro de la corporación militar sino las decisiones políticas del gobierno, sus tiempos decisionales y su relación con las demandas, necesidades y oportunidades de acción en el terreno de la vinculación entre estado y sociedad civil. Dicho de otro modo, toda vez que no existe acuerdo entre las tres fuerzas armadas en torno a una decisión política trascendente lo que se hace no es intentar soluciones de compromiso ni sacrificar al menos parcialmente los intereses o el punto de vista de uno o varios miembros de la corporación militar sino postergar la decisión indefinidamente.

Este conjunto de rasgos del comportamiento político de las Fuerzas Armadas -que en cada coyuntura aparece ligado a diversas cuestiones y distintos conflictos- constituye, como dijimos, una constante en la gestión política de las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983. En las próximas secciones analizamos el proceso de transición que se inicia con la derrota de las fuerzas argentinas en el Atlántico Sur, centrándonos en los procesos decisionales del gobierno militar. En ellos puede observarse con mayor precisión el modo de funcionamiento que venimos describiendo y las principales consecuencias políticas que el mismo produce.

El escenario político durante el conflicto austral

Como vimos en la sección anterior, en marzo de 1982 los partidos integrantes de la Multipartidaria y los sindicatos agrupados en la CGT-Brasil se encuentran en el momento de mayor distanciamiento con respecto al régimen militar, adoptando por primera vez en seis años actitudes que desafían abiertamente la autoridad del gobierno de las Fuerzas Armadas. A partir de la ocupación de Malvinas, sin embargo, se produce un acercamiento de los actores civiles y el régimen, en torno a banderas nacionales. Las mismas eclipsan los temas referidos a una ciudadanía despojada de sus derechos, una economía en crisis y unas fuerzas armadas imputables de graves responsabilidades hasta la víspera del 2 de abril. Más aún, el tema de la democracia aparece como atentatorio contra la unidad que los actores consideran prioritaria en virtud de la emergencia.

Sin embargo, a espaldas de la unidad suscitada por la gesta nacional, existen posturas disidentes en el seno de la sociedad y de las dirigencias partidarias. La manipulación informativa -y la forma en que hasta hoy nuestra sociedad metaboliza esa experiencia traumática- ocultan este hecho a la memoria colectiva: la adhesión es masiva pero no total, en el marco de un severo aislamiento y silenciamiento social de quienes no adhieren. De manera semejante, y ligado a lo anterior, las posturas disidentes de algunos dirigentes políticos pasan desapercibidas durante el desarrollo del conflicto, sin producir un impacto significativo en la escena pública.

Es la derrota militar -y la subsecuente fractura de la unidad interna de las Fuerzas Armadas y de la alianza entablada con las conducciones oficiales de los partidos- lo que produce la revalorización de quienes se mantienen consistentemente a distancia de los militares. Tras la develación de lo realmente ocurrido a lo largo del conflicto en el Atlántico Sur, esos dirigentes políticos y los líderes de las organizaciones defensoras de los derechos humanos son los únicos que gozan de legitimidad para encabezar el cuestionamiento civil a las Fuerzas Armadas.

El conjunto de la dirigencia partidaria, en cambio, queda demasiado ligada a los militares como para capitalizar la crisis política que se produce en el seno del régimen e intentar que las Fuerzas Armadas dejen en manos civiles la conducción de la transición a un gobierno constitucional. En el momento de mayor debilidad del régimen militar los dirigentes de la Multipartidaria no atinan sino a reeditar sus demandas anteriores al 2 de abril: en síntesis, que los militares abran el juego político, pero que sean ellos mismos quienes conduzcan el proceso de transición. Esto implica, entre otras cosas, la expectativa de que las Fuerzas Armadas "resuelvan" los principales problemas derivados de su gestión -es decir, las violaciones de los derechos humanos, la corrupción generalizada y el endeudamiento externo, a lo que ahora se agregan las responsabilidades por la derrota en Malvinas- para que esos problemas no sean heredados por el futuro gobierno constitucional.

Una vez más, los partidos adoptan una postura de "media distancia" con respecto al régimen militar, moderando sus exigencias pero rechazando al mismo tiempo la alternativa de una salida gradual, por etapas, en que miembros de la dirigencia partidaria compartan la responsabilidad gubernamental con los jefes militares. La diferencia de este caso con respecto

al pasado es que ahora los partidos no necesitan apostar al autodesgaste del gobierno militar, ya que la derrota en el Atlántico Sur produce una crisis de tal magnitud en el interior del régimen que hace inevitable que las Fuerzas Armadas decidan dar lugar de inmediato a un proceso de transición política.

### Crisis de autogobierno y repliegue político de la corporación militar

La derrota final de las fuerzas argentinas el día 14 de junio no implica el descabezamiento de la cúpula militar, pero arrasa el sostén político fundamental del régimen, es decir, la unidad interna de las Fuerzas Armadas. La mayor responsabilidad por el fracaso militar recae naturalmente en el Gral. Galtieri, tanto por su condición de Presidente como por el deslucido papel de la Fuerza que él comanda. Sin embargo, en un último gesto de desdén por la realidad política y por su propia investidura -y reflejando asimismo el grado de descomposición alcanzado por un régimen ajeno a toda normatividad y todo sentido de la responsabilidad frente a la sociedad- el Comandante-Presidente continúa por varios días desempeñando sus cargos. Ajeno a la sobriedad, intenta gesticular una vez más desde balcones que ahora son testigos de airadas reacciones de los ayer triunfalistas manifestantes e incluso duerme la siesta en un despacho que ya no le pertenece.

El jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. José Antonio Vaquero, se reúne el 17 de junio con los Grales. Alfredo Sotera, Rodolfo Wehner, Miguel Podestá, Edgardo Calvi y Eduardo Espósito, quienes le proponen que se haga cargo de la comandancia de la Fuerza. Pero el Gral. Vaquero decide no aceptar debido a su condición de Jefe del estado mayor del destituido Comandante. Le sigue en antigüedad el Gral. Cristino Nicolaidis.

Además del Gral. Llamil Reston, Nicolaides es el único militar en actividad perteneciente a la promoción nro. 76, el tradicional sustento político de Viola. Esto no implica sin embargo un retorno del "violismo" a la conducción del régimen; pero sí un viraje significativo hacia una política supuestamente más flexible y propensa a la negociación. El que Nicolaides representa una suerte de punto intermedio entre un retorno neto del violismo y la continuidad de una posición "a la Galtieri" se manifiesta en que el nuevo Comandante en Jefe recurre a sus compañeros de promoción, ahora en situación de retiro, para elegir al futuro presidente militar y, además, en que de los candidatos que se consideran -es decir, alguno de los presentes o el Gral. Liendo- Nicolaides prefiere al Gral. Bignone, un hombre contrario a Galtieri pero menos comprometido con el grupo encabezado por Viola y Liendo.

La decisión de Nicolaides, sin embargo, implica algo más que elegir un candidato en lugar de otro. Significa sobre todo avanzar hacia una ruptura manifiesta con los otros dos miembros de la corporación militar -es decir, la Marina y la Aeronáutica- que en esos días mantienen también intensas reuniones. Los mandos de estas dos Fuerzas discuten fórmulas alternativas para la conducción futura del régimen militar, todas ellas opuestas a la continuidad del cargo presidencial en manos del Ejército. A nadie escapa que las relaciones entre las tres Fuerzas han llegado a un punto de máxima fricción con la derrota del 14 de junio, luego de sucesivas desaveniencias en torno a la conducción de la guerra y al desperejo desempeño de cada Fuerza a lo largo del conflicto bélico.

El Comandante en Jefe de la Aeronáutica, Brigadier Lami Dozo, pretende traducir el prestigio ganado por los aviadores durante la guerra en liderazgo político, y asumir la presidencia en reemplazo de Galtieri. La Fuerza Aérea sustenta esa postura, aunque acepta como alternativa la designación de un Presidente civil. La Armada, en una situación menos decorosa que la Aeronáutica pero igualmente crítica del Ejército, se inclina directamente por un civil para ocupar el cargo presidencial.

Nicolaidis y sus consultores conocen estas posturas cuando se reúnen el día 17. Las mismas son extensamente discutidas -en realidad, la única que se considera seriamente es la propuesta de un Presidente civil- al tiempo que se evalúan las posibles reacciones de la Marina y la Aeronáutica frente a la actitud que asuma el Comandante en Jefe del Ejército. Como dijimos, el Gral. Nicolaidis decide nominar al Gral. Reynaldo Bignone y comunica su intención a las otras dos Fuerzas.

Ese mismo día, el Alte. Anaya, Comandante en Jefe de la Armada, se reúne con el Consejo de Almirantes y arriba a la decisión de proponer un presidente civil y rechazar cualquier otra alternativa. Ante la postura adoptada por el Ejército, la Armada resuelve retirarse de la Junta Militar y renunciar a su compromiso con la conducción política de la Nación. Para esta Fuerza, el llamado Proceso de Reorganización Nacional concluye al no respetarse la norma fundamental que estipula que la designación del Presidente sea una decisión de la Junta Militar, tomada por unanimidad. La Fuerza Aérea adopta por su parte una actitud semejante, quedando en consecuencia el Ejército como único responsable de la conducción del régimen militar. Las tres Fuerzas sólo coinciden contestemente en la decisión de que

el proceso de transición política se inicie de inmediato y concluya en un plazo perentorio. Finalmente, el 22 de junio el Comandante en Jefe del Ejército anuncia que esta Fuerza asume la responsabilidad total del gobierno, ratifica la decisión de "institucionalizar la Nación en el menor tiempo posible" y designa como titular del poder ejecutivo al Gral. Bignone.

De inmediato, el 23 de junio, la Multipartidaria reclama el restablecimiento del estado de derecho, el levantamiento del estado de sitio y la legalización de la actividad política y sindical. Al día siguiente, la dirigencia partidaria se reúne con el Presidente designado en el edificio del Congreso de la Nación. El Gral. Bignone no se encuentra en condiciones de prometer mucho a los partidos políticos, ya que su designación no cuenta con respaldo sólido ni siquiera en el seno del mismo Ejército. En realidad, más que una negociación con los dirigentes, el sentido de la reunión -al menos para Bignone- es que los partidos presten su apoyo para hacer posible que el Presidente designado pueda hacerse cargo efectivamente del gobierno a pesar de la extrema conflictividad de la situación interna de las Fuerzas Armadas.

Aún en la víspera de la asunción del cargo presidencial por Bignone, trasciende que los mandos militares, no obstante el retiro de la Armada y la Aeronáutica, no logran superar sus discrepancias. En realidad, tras la controversia en torno a la designación de un Vicepresidente civil reclamada aparentemente por estas dos Fuerzas y un sector del Ejército, germina una aguda crisis militar que durante los meses subsiguientes se despliega en dos frentes simultáneamente: en el ámbito de la relación político-institucional de las tres fuerzas armadas y en el interior del Ejército.

Si bien las tres Fuerzas no comparten ya la conducción política del gobierno, arrastran un pasado en común que les impone dirimir algunas cuestiones. En primer lugar se ubica el conflicto intrainstitucional en torno al grado de responsabilidad atribuible a cada Fuerza por la derrota en Malvinas. La institución militar, que con anterioridad al conflicto bélico se ve cuestionada principalmente en el terreno político-económico, encuentra ahora que su propia condición profesional es puesta en tela de juicio. En consecuencia, el distinto desempeño de cada Fuerza y, particularmente, el alto grado de destreza profesional evidenciado por la Aeronáutica hacen que la cuestión de la responsabilidad por la derrota en el Atlántico Sur fracture irremediablemente la unidad político-institucional de las Fuerzas Armadas.

Pero la dificultad para deslindar responsabilidades no se agota en el plano profesional. La puesta en marcha de un proceso de transición, en el marco del desprestigio de las Fuerzas Armadas y el colapso político del régimen, da lugar a la emergencia de cuestionamientos éticos y políticos de tono decididamente antimilitarista.<sup>29</sup> Asimismo, junto a los renovados cuestionamientos por el deterioro de la economía y por la corrupción administrativa, empieza a ubicarse en el centro de la escena pública la denuncia por la violación sistemática de los derechos humanos. Todo esto plantea a las Fuerzas Armadas otro problema de deslinde de responsabilidades que la Marina y la Aeronáutica tampoco están dispuestas a compartir en pie de igualdad con el Ejército. Además, la gravedad del problema está en directa relación con el contexto político en que los cuestionamientos se enmarcan. No se trata ya de un escenario controlado por un poder militar que se siente en condiciones de imponer discrecionalmente los plazos y condiciones de una transición por lo menos incierta, sino de un proceso

difícilmente reversible. Un proceso en cuyo marco la corporación militar encuentra sumamente difícil controlar su propia crisis interna, que se ve a su vez agudizada por la perspectiva de la instauración-no muy lejana-de un régimen constitucional.

En ese contexto tiene lugar una crisis en el interior del Ejército, sin duda la Fuerza más afectada por las consecuencias político-institucional de la derrota en el Atlántico Sur y el subsecuente colapso del régimen militar. Durante las dos primeras semanas del mes de agosto, en el marco del estado deliberativo en que se encuentran los mandos militares, el Comandante en Jefe, Gral. Nicolaidis, mantiene sucesivas reuniones con oficiales superiores, retirados y en actividad. En el transcurso de las mismas expone la posición adoptada por el Ejército, como única Fuerza responsable de la conducción del gobierno militar en ese momento. Sucintamente, las decisiones del comando del Ejército son las siguientes: (1) entregar el poder a un gobierno civil, elegido en elecciones libres, durante el primer trimestre de 1984; (2) designar una comisión especial para que analice el modo de "cerrar" el tema de la lucha contra la subversión; (3) no detener las investigaciones sobre la responsabilidad de autoridades militares y civiles en torno a la guerra de Malvinas; (4) no admitir excepciones en los procesos que se sigan por hechos ilícitos cometidos en ejercicio de la función pública; (5) intentar la recomposición de la relación político-institucional de las tres fuerzas armadas.<sup>30</sup> Durante esas reuniones, si bien surgen algunos entredichos en las que se mantiene con los generales retirados, no se pone de manifiesto el cuestionamiento interno de que son objeto los mandos superiores de la Fuerza por parte de los oficiales en actividad.<sup>31</sup>

Sin embargo, entre julio y agosto se desarrolla silenciosamente un movimiento en el interior del Ejército, que por ser liderado por los generales de menor antigüedad recibe la denominación de "brigadistas". Sus propuestas no difieren sustancialmente de las planteadas por Nicolaidis, salvo por algunos matices y sobre todo por incluir el pase a retiro del Comandante en Jefe y el estrato superior de los mandos militares y exigir que las cuestiones indicadas se resuelvan inexorablemente antes de la entrega del poder a un gobierno civil. Más allá del propósito de renovar la cúpula del Ejército, las diferencias políticas más significativas con la posición del comando de la Fuerza residen en la determinación de "lapidar para siempre el tema de la guerra contra el terrorismo" -para lo cual, desde ese punto de vista, sería innecesario designar una comisión de estudio- y en el énfasis puesto en la recuperación del prestigio institucional que, según la postura de los generales jóvenes no requiere medidas muy distintas de las adoptadas por Nicolaidis sino más bien que las mismas se apliquen con extremado rigor y ejecutividad. Las diferencias no reflejan en realidad dos orientaciones divergentes en el seno del Ejército, sino más bien la habitual tensión entre quienes ejercen la conducción política del régimen militar y quienes presionan desde el llamado frente interno adoptando siempre posiciones más duras y refractarias a la negociación que los primeros.

Durante la crisis interna del Ejército, la Marina y la Aeronáutica mantienen una actitud pasiva cuya característica principal consiste, como vimos, en desentenderse de las responsabilidades éticas, políticas y profesionales que desde la sociedad civil se imputan a las Fuerzas Armadas. La relativa calma que reina en estas dos fuerzas sólo se ve interrumpida a principios de agosto por las declaraciones del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea quien se manifiesta en favor de la constitución de un movimiento

político que represente al llamado Proceso de Reorganización Nacional en las elecciones. Días más tarde el Brig. Lami Dozo debe pasar a retiro por presiones internas de su Fuerza, dando lugar a una reorganización que implica el abandono del servicio activo por ocho brigadieres y la designación del Brig. Hughes, considerado un militar profesionalista, para ejercer la jefatura de la Fuerza Aérea. De manera aún menos conflictiva, la Armada decide reemplazar a su comandante en jefe recién a principios de setiembre. El Valte. Rubén Franco es designado para sustituir al Alte. Anaya a partir del 1° de octubre. Como parte de la reestructuración de los mandos de esa Fuerza, dieciocho almirantes pasan a retiro.

El 10 de setiembre los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas deciden restablecer el llamado "esquema de poder" -es decir la coparticipación de las tres fuerzas armadas en la responsabilidad gubernamental y el ejercicio directo del poder- lo cual se concreta días más tarde con la incorporación del Brig. Hughes a la nueva Junta Militar. La misma ratifica la decisión de transferir el poder a las autoridades civiles durante los primeros meses de 1984.

#### Intentos de imponer una salida concertada

Recompuesta la Junta, el gobierno inicia las gestiones en torno a la concertación que el poder militar ha decidido realizar con las fuerzas civiles. A mediados de octubre el Presidente Bignone menciona una lista preliminar que contendría cinco puntos a ser tratados en el marco de la concertación: las investigaciones con respecto a la guerra de Malvinas, la cuestión limítrofe con Chile, el "saldo" de la lucha antisubversiva, las secuelas de la política económica y el régimen electoral. Días más tarde, trasciende que existen presiones militares para incluir en la lista

la estabilidad del poder judicial y de las normas sobre sindicatos y obras sociales dictadas por el gobierno militar. Asimismo se conoce que mientras el Gral. Nicolaidis propone que políticos y sindicalistas pasen por el despacho presidencial para tratar los temas mencionados con el Gral. Bignone, la Marina y la Aeronáutica se oponen a la participación de sindicalistas en las conversaciones.

La dificultad de las Fuerzas Armadas para unificar criterios también se refleja en la composición del temario entregado por la Junta al Presidente -e imprudentemente publicado antes de conocer la opinión de los dirigentes políticos. Los quince puntos que lo componen constituyen una amalgama de temas donde aparecen en pie de igualdad "plan económico", "Yaciretá", "investigación de ilícitos" y "presencia constitucional de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno".<sup>32</sup> La publicación de la propuesta gubernamental da lugar a un repudio unánime que abarca todo el espectro de los partidos políticos y genera a su vez una nueva ola de imputaciones al régimen por su responsabilidad, precisamente, con respecto a los temas que propone "concertar".<sup>33</sup> Días más tarde, la Multipartidaria publica un documento en el que rechaza la concertación por considerarla "extraña a la Constitución Nacional y condicionante del próximo gobierno elegido por el pueblo" y convoca a una movilización nacional que culminaría el 16 de diciembre. Una actitud coincidente adopta la dirigencia sindical. Sólo la Iglesia decide continuar sus contactos con el gobierno militar, convencida de la "necesidad de reconciliación", aunque aclarando que no se trata de "cualquier reconciliación sino de aquella que se fundamenta en la justicia y en la verdad".<sup>34</sup>

El régimen militar, sumido en el más profundo aislamiento político desde la conclusión de la guerra, apela una vez más a sus argumentos habituales: la amenaza del caos y el acecho de la subversión. El Comandante

en Jefe del Ejército advierte el 16 de noviembre que la subversión "intenta penetrar en los estamentos políticos del país para debilitar el poder del estado, tratando de llegar a él por el camino del caos y del terror".<sup>35</sup> A ello se agregan advertencias directas a los dirigentes políticos, ya sea a través de "trascendidos de altas fuentes militares" -como los aparecidos en Clarín el 18 de noviembre: "todavía faltan quince meses para la realización de los comicios y en estas condiciones no llegaremos"- o declaraciones del mismo Presidente referidas a que no sería posible alcanzar "una plena estabilidad constitucional sin un previo acuerdo entre civiles y militares".<sup>36</sup>

La realidad política se conduce sin embargo por vías ejenas a las advertencias oficiales. En los primeros días de diciembre, mientras trascienden rumores acerca de una presunta ley de amnistía, la dirigencia gremial confirma el llamado a un paro nacional y la Multipartidaria ratifica su decisión de convocar a una marcha en apoyo del proceso de democratización. El 6 de diciembre se concreta el primer paro general desde 1975, que cuenta con una adhesión cercana al 100%, y el 16 más de cien mil personas participan en la "marcha de la civilidad" convocada por los principales partidos políticos.

El fracaso de la concertación seguido por los hechos de diciembre marcan un punto de inflexión en la relación entre el régimen militar y las fuerzas civiles. A partir de entonces los militares saben que no pueden contar con un compromiso por parte del conjunto de las dirigencias políticas y gremiales para garantizar la situación futura de las Fuerzas Armadas y la inmunidad jurídica de sus miembros a cambio de la concesión de elecciones y la entrega del poder. El régimen tiene ya poco que ofrecer -más allá de una "protección" con respecto a sus propios componentes más antidemocráticos- y carece de toda apoyatura política, dado el vertiginoso alejamiento de sus pocos aliados civiles.

Los militares son conscientes de la gravedad de los temas en juego, a sólo doce meses de la virtual instauración de un régimen constitucional, mientras el desprestigio institucional y la crisis interna no permiten recrear las condiciones para un nuevo golpe de estado. Frente a esa situación, las Fuerzas Armadas deciden estrechar filas y endurecer su posición para crear situaciones de hecho en reemplazo de las garantías que no parece posible obtener en el campo de la negociación con las fuerzas civiles. Esto implica entre otras cosas restringir aun más la autonomía política del gobierno y dar lugar en mayor grado a la intervención directa del poder militar en la toma de decisiones.

A principios de febrero la Multipartidaria produce un documento, del cual elimina los términos y expresiones más críticos de la gestión militar antes de darlo a publicidad.<sup>37</sup> El documento, atenuado con respecto al original, es recibido "con satisfacción" en la Casa de Gobierno pero produce simultáneamente una áspera reacción en los comandos de las tres Fuerzas. Al día siguiente trasciende que "en el transcurso de una conversación telefónica registrada tras la última reunión de la Junta Militar, el Tte. Gral. Nicolaidis le transmitió al Presidente Bignone el desagrado por los términos del documento de la Multipartidaria".<sup>38</sup> Poco después la Junta Militar emite un comunicado mediante el cual anuncia que "el gobierno se mostrará especialmente sensible en sus reacciones ante la crítica de que lo hacen objeto los políticos".<sup>39</sup>

El Presidente, prácticamente acorralado entre la presión del frente militar y la actitud de los partidos, expresa a los mandos militares su disposición a renunciar. Esto ocurre pocos días antes de que se inicie una serie de "reuniones finales" con las dirigencias partidarias. Mientras tanto, abundan las reuniones de mandos en las tres Fuerzas y los rumores

de recambio político de la más diversa índole. Aparentemente, las presiones militares tienen por objeto no sólo atenuar el tono de las críticas y limitar las demandas de los partidos sino además crear un clima propicio para que en las reuniones entre el Presidente y los dirigentes partidarios se trate el tema de las violaciones a los derechos humanos y se considere la participación institucional de las Fuerzas Armadas en el gobierno siguiente.

Los principales partidos deciden concurrir a las reuniones agendadas con el Presidente, tras aclarar que consideran imprescindible mantener contactos con el gobierno siempre que no constituyan compromisos públicos sobre limitaciones al próximo gobierno. El único resultado concreto de las reuniones es, en definitiva, el anuncio oficial de la fecha de elecciones (30 de octubre de 1983) y de entrega del poder (30 de enero de 1984). Sin embargo, con el cronograma electoral anunciado y habiendo concurrido los principales partidos a la residencia presidencial, los mandos militares consideran oportuno encarar el tema que mayor inquietud produce en el frente interno de las Fuerzas Armadas.

El 27 de febrero una "alta fuente militar" revela que se encuentra en preparación un documento sobre lo actuado durante la lucha antisubversiva, con el cual "el Gobierno procura que se baje el telón y nunca más se hable del tema".<sup>40</sup> En vísperas del séptimo aniversario de la implantación del régimen, Nicolaidis anuncia que se halla en estudio una ley de "pacificación nacional" y semanas más tarde se conocen detalles de un documento que se encuentra en preparación en el ámbito de la Junta Militar. Trasciende asimismo que la mayor parte de la dirigencia política ha sido notificada al respecto.<sup>41</sup>

Aparentemente, las Fuerzas Armadas intentan crear un clima propicio para la publicación de un documento y la sanción de una ley de amnistía, ambos vinculados a la lucha contra la subversión, evitando repetir el fiasco en que concluye su propuesta de concertación a fines de 1982. Para ese fin tratan de aprovechar el supuesto aval brindado por las dirigencias partidarias al concurrir a las reuniones de febrero y la complacencia de las mismas por el anuncio oficial del cronograma electoral, combinando estos motivos de optimismo en el terreno de la relación cívico-militar con una fuerte presión proveniente del presunto "malestar" que reina en el frente interno de las Fuerzas Armadas y se traduce en recurrentes rumores de golpe de estado. De ese modo se transmite un mensaje tácito: la actual conducción de las tres Fuerzas está comprometida con la democratización del país y da pruebas de ello; pero el conjunto de la oficialidad exige garantías que si acaso la sociedad, a través de sus representantes, se niega a conceder, puede ocasionar el reemplazo de las actuales autoridades militares y la consecuente interrupción del proceso de transición a un gobierno civil.

El 28 de abril la Junta Militar da a conocer lo que llama el "documento final" de las Fuerzas Armadas acerca de su desempeño en la "lucha contra la agresión terrorista".<sup>42</sup> El tono y las afirmaciones del documento, que por momentos parecen expresar una burla llena de cinismo ante los reclamos por la desaparición de personas, reflejan algo más que la actitud persistente de la institución militar con respecto al problema. Vale la pena subrayar, sin embargo, que esa actitud -al menos en el seno del Ejército- es no sólo persistente, sin variaciones a lo largo del tiempo, sino además monolíticamente solidaria, carente de todo signo de fisuras o diferenciaciones internas, entre los militares que se encuentran en servicio activo hacia 1976.<sup>43</sup> Pero, como acabamos de decir, el significado político

del "documento final" va más allá de la expresión de la postura militar con respecto al tema de las violaciones de los derechos humanos. Veamos.

A seis meses de la fecha fijada para los comicios, el tema central que preocupa a las Fuerzas Armadas escapa crecientemente a su control por la proliferación de procesos judiciales y de denuncias en los ámbitos local e internacional, sin que se visualice la posibilidad de alcanzar un acuerdo con las fuerzas civiles. Agotadas las esperanzas de tener una inserción institucional en el futuro gobierno y de negociar globalmente con la dirigencia partidaria los múltiples aspectos de su gestión política y desempeño profesional, condicionando su revisión futura, las Fuerzas Armadas deciden aislar el tema de las violaciones a los derechos humanos y clausurarlo manu militari. Tal decisión, si bien restringe aún más el espacio para el intercambio con los actores de la sociedad civil -incluida la cúpula eclesiástica, que hasta último momento no cesa en sus esfuerzos por la "reconciliación"- significa que las autoridades del régimen optan por una "solución" que al menos tranquilice el convulsionado frente interno militar. Además, con la publicación del documento las autoridades del régimen pueden estimar con mayor precisión la ubicación relativa de los distintos actores con respecto a las Fuerzas Armadas, al obligarlos a tomar posición públicamente frente a un divisorio de aguas tan tajante.

Las reacciones en el campo de la sociedad civil son contundentes, aunque no dejan de manifestarse diferencias significativas. En términos generales se destaca la actitud de repudio al documento. Mons. Hesayne, Obispo de Viedma, lo considera "totalmente inmoral" y agrega que "la represión ilegítima...ha enlutado tanto o más a la patria que los actos terroristas" y el Arzobispo de Santa Fe, Monz. Zazpe, condena "la insólita calificación de actos de servicio para la tortura, el secuestro impune, la muerte clandestina, la detención sin proceso, la entrega de niños a

desconocidos y el latrocinio descarado de los hogares por las fuerzas parapoliciales y paramilitares".<sup>44</sup> Ernesto Sabato afirma que "se pretende justificar lo cometido e incluso se habla de Dios y el cristianismo, lo que es atroz"; Adolfo Pérez Esquivel lo califica de "inmoral, anti-evangélico y parcial" y Augusto Conte de "cobarde ocultamiento de los crímenes cometidos"; las Madres de Plaza de Mayo sostienen que se pretende "asegurar impunidad a los cobardes y responsables del horror".<sup>45</sup>

Desde el campo político el documento también es censurado, aunque en términos más moderados. El ex-presidente provisional Italo Argentino Lúder y el titular de la UCR, Carlos Contín, se pronuncian de un modo cuidadosamente mesurado y el precandidato presidencial Raúl Alfonsín afirma que "los actos ilícitos cometidos durante la represión deberán ser juzgados por la justicia y no solamente por la historia".<sup>46</sup> También en el campo sindical predominan las actitudes moderadas. El dirigente Luis Etchezar, uno de los cuatro secretarios generales de la CGT-Azopardo señala que "nadie imputa a las Fuerzas Armadas por combatir el terrorismo cuando éste hacía peligrar la seguridad nacional...pero una cosa son los intereses de la Patria y otra los excesos que se cometen en nombre de esos intereses"; el secretario general de la CGT-RA, Saúl Ubaldini, afirma que el informe "no ha cumplido con las expectativas creadas" y R. Digón, de la misma central, que "nadie tiene derecho a absolverse de nada" pero el movimiento obrero "no tiene ansias de revancha, aunque sí de justicia". Las 62 Organizaciones, rama gremial del peronismo, critican el documento pero advierten que el Justicialismo "no ha ejercido jamás la venganza ni la revancha" y que los derechos humanos no podrán ser utilizados en contra de "la unidad nacional y la reconciliación de los argentinos".<sup>47</sup>

### Frente interno y gobierno militar: la reclusión de la política

A partir de la publicación del "documento final" las Fuerzas Armadas adoptan una política de emergencia. Su repliegue del gobierno no es optativo ni está mediado por un condicionamiento de la situación futura. En esas circunstancias, la preocupación central de la conducción militar es mantener unido el frente interno de las Fuerzas Armadas, lo cual supone reconfirmar sucesivamente la política oficial con respecto al tema de la violación de los derechos humanos.

A mediados de mayo la Junta Militar publica un documento detallando presuntos planes de grupos subversivos para infiltrarse en la vida política, los cuales incluyen el asesinato de varios líderes sindicales y del dirigente peronista Federico Robledo. El documento acusa al sector denominado Movilización e Intransigencia Peronista de estar vinculado a Montoneros y afirma que en una reunión de los líderes de esta organización se considera que "hay condiciones prerrevolucionarias" y que las mismas están ligadas al "desenlace de la revisión de lo actuado por la dictadura".<sup>48</sup>

Junto con una nueva ola de rumores de golpe de estado y de la existencia de una junta militar en la clandestinidad, se empieza a hablar de la sanción de una ley de amnistía con creciente asiduidad. En el aniversario de su asunción a la primera magistratura, el Gral. Bignone pronuncia un discurso centrado en "las secuelas de la guerra contra la subversión...(que constituyen) los principales obstáculos e inconvenientes que enfrenta la Nación para volver a la democracia".<sup>49</sup> Días más tarde, tras una reunión del plenario de generales en actividad, un jefe militar señala que luego de la misma queda claramente ratificada la cohesión interna del Ejército, para lo cual va a jugar un papel importante la sanción de una ley de "pacificación nacional" y otra de "enjuiciamiento de actividades

subversivas".<sup>50</sup> En ambas ocasiones se ratifica la decisión de apoyar el proceso de democratización. Lo mismo hacen en esos días los Comandantes en Jefe de la Aeronáutica y la Marina respectivamente.<sup>51</sup>

El Consejo de Almirantes se reúne pocos días después de concluir la reunión plenaria de generales con el propósito de considerar la llamada ley "de pacificación nacional". En principio, la Armada no adopta una posición favorable a la sanción de la norma debido a "cuestiones éticas". Los Almirantes consideran que una amnistía es improcedente, ya que quienes intervienen en la lucha antisubversiva lo hacen cumpliendo órdenes en actos de servicio. Por su parte, la Fuerza Aérea no se opone a la medida pero considera que el momento es inoportuno, inclinándose a que se trate el tema con las autoridades electas, después del 30 de octubre.

No obstante la oposición interna en el seno de las Fuerzas Armadas y el clima reinante en la sociedad civil, el Ejército logra que el 23 de setiembre se sancione la ley N° 22924 "de pacificación nacional", por la cual se otorga una amnistía por actividades subversivas y "excesos en la represión" desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Días más tarde, el gobierno militar sanciona la ley N° 22928 "de enjuiciamiento de actividades terroristas y subversivas", conocida anteriormente como ley "de defensa de la democracia", que otorga amplios poderes a las "fuerzas de seguridad". La ley autoriza a las mismas a realizar allanamientos y detenciones sin autorización judicial, interceptar correspondencia e intervenir líneas telefónicas.

Las normas sancionadas por el gobierno militar sólo logran hacer más patente su aislamiento político y su incapacidad para ejercer algún control incluso en el interior del aparato estatal, más allá del frente

interno militar, donde evidentemente centra todos sus esfuerzos. Con la sanción de la ley de amnistía ya no son sólo los actores de la sociedad civil quienes se oponen y reaccionan frente a las medidas del gobierno militar. En este caso, el repudio más significativo proviene de funcionarios del propio régimen.

A pocos días de sancionada la ley de amnistía presenta su renuncia el Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Luis C. Cabral, por considerar que la norma es "contraria a los principios más elementales del derecho".<sup>52</sup> En los días subsiguientes tres jueces de instrucción de la Capital Federal se niegan a aplicar la ley y seis jueces en lo penal se pronuncian contra la misma. La Sala I de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital resuelve su inaplicabilidad y el Juez de Instrucción Dr. Olivieri la considera "acto jurídico inexistente".<sup>53</sup> A su vez el Dr. Zaffaroni, juez en el fuero penal de la Capital Federal, afirma que "no es posible amnistiar crímenes contra la humanidad" y jueces federales de la Capital y Mendoza desconocen la norma o la declaran inconstitucional.<sup>54</sup>

A principios de diciembre, cinco días antes de la entrega del poder al presidente electo, Raúl Alfonsín, la Junta Militar decide autodisolverse. El Alte. Franco aboga por el mantenimiento de la democracia, "lejos de la omnipotente soberbia que genera la ilegalidad de la fuerza".<sup>55</sup> Sus palabras evocan la lógica interna de un poder militar autonomizado, que constituye la principal limitación del gobierno de las Fuerzas Armadas cuando éste se ve enfrentado a la necesidad de hacer política. Porque es principalmente el sometimiento del gobierno militar a esa lógica -que requiere el procesamiento de las decisiones políticas en el interior de cada una de las fuerzas armadas- lo que determina que cada decisión del gobierno, desde noviembre de 1982 hasta la víspera de la entrega del poder

un año más tarde, no haga otra cosa que profundizar su aislamiento político, sin lograr resolver ninguna de las cuestiones que figuran en su agenda.

### El comportamiento de las Fuerzas Armadas en la transición política

Esta síntesis de lo ocurrido entre marzo de 1982 y diciembre de 1983 nos permite formular algunas reflexiones acerca del comportamiento político de las Fuerzas Armadas. El sentido de las mismas es señalar e intentar una interpretación de la continuidad de ciertos rasgos de la relación entre la corporación militar y la política, a pesar de profundos cambios que se producen sucesivamente en el escenario político.

La progresiva pérdida de consenso del régimen militar y la profundización de la crisis económica desde principios de 1980 en adelante no afectan el menosprecio que manifiesta la corporación militar por la negociación política. Es más, cuando el sector liderado por el Gral. Viola intenta apartarse de esa línea de comportamiento político, la propia lógica interna de la corporación traba su gestión presidencial y termina por desplazarlo en sólo nueve meses tras un período de cinco años de estabilidad del poder militar. En marzo de 1982, a pocos meses de la destitución de Viola y en el marco de una creciente agitación política y social, la postura de la corporación militar con respecto a la negociación política es tan rígida como dos o tres años atrás. En ese escenario es significativa la indiferencia de los jefes militares no sólo con respecto a la pérdida de consenso del régimen sino también a la gravedad de su propia crisis interna, que se manifiesta en el desenlace de la gestión de Viola y en las crecientes dificultades para lograr acuerdos entre las tres fuerzas armadas.

La corporación militar encara el tema de la transición política -sin pensar aún en la negociación con los actores civiles- sólo cuando sus propias decisiones la llevan a que la crisis interna del régimen se traduzca, tras el desastre de Malvinas, en crisis de autogobierno de las Fuerzas Armadas. En la decisión de la corporación militar de dar lugar a un proceso de transición a la democracia no está en juego una cuestión de pérdida de legitimidad del régimen sino de incapacidad de la institución para controlar su propia crisis.

Esta última es producto de un largo proceso de autonomización de la corporación militar cuyas expresiones más sombrías son la gansterización institucional en el marco de la represión antisubversiva, la internacionalización de las funciones de represión clandestina en que efectivos de las Fuerzas Armadas argentinas se han especializado y el aventurismo político del poder militar que culmina en el desastre de Malvinas. El cúmulo de tensiones internas a que se ve sometido el régimen militar como resultado de sus propias políticas en los terrenos de la economía, la administración del estado, el ejercicio de la represión y, finalmente, la guerra convencional, produce enfrentamientos de tal magnitud entre las tres fuerzas armadas que hace imposible dar continuidad a su gestión política. El régimen militar se derrumba entonces por su propio peso, sin que en ello intervenga la presión de la sociedad civil.<sup>56</sup>

Agotado el período de negociación interna entre las tres Fuerzas y recompuesta su relación político-institucional (junio-setiembre de 1982), el gobierno militar torna su atención hacia el frente civil. Ingresa entonces al ámbito de la política, donde, para arribar a determinados resultados, necesita hacer concesiones y anticipar la conducta probable de los otros actores. La corporación militar sigue sin embargo imponiendo su regla de hierro: la política del gobierno la dicta el frente interno o, si

se quiere, el gobierno hace política "para" el frente interno -lo cual significa, en definitiva, que no puede hacer política con los actores de la sociedad civil.

El gobierno militar se dirige a éstos no para negociar sino para imponer -aquello que satisfaga las demandas múltiples y disímiles del frente interno. Planteado el tema de la "concertación" las principales dificultades del gobierno se producen antes de entablar contacto con los actores civiles. Los tres integrantes de la corporación militar no logran arribar a criterios comunes para definir qué significa "concertar", con quién se quiere hacerlo, ni en torno a qué temas. El resultado es, por una parte, una grotesca agregación de temas y, por otra, un notable "olvido" de los jefes militares con respecto a la reacción probable de sus interlocutores.

Fracasada la concertación, la corporación militar centra sus esfuerzos en mantener la unidad del frente interno a fin de "llegar" a las elecciones, dado que los desacuerdos entre las tres Fuerzas no dan lugar a otra alternativa. La gravitación del frente interno no se traduce sólo en que el gobierno militar deba tomar determinadas decisiones sino también en un veto implícito y anticipado, ya que ninguna decisión es viable si la misma pone en peligro la unidad interna. La importancia crucial de la unidad está dada, en este momento, por la carga que acarrea la corporación militar debido a la responsabilidad común de las tres Fuerzas por sus acciones durante el pasado reciente. Tales características del comportamiento político-institucional de las Fuerzas Armadas determinan que durante el proceso de transición a la democracia no se resuelva ninguna de las cuestiones que figuran en su agenda desde junio de 1982.

La lógica interna de la corporación militar no deja espacio para la negociación con los actores civiles y va excluyendo sucesivamente el tratamiento de las cuestiones políticas que en principio se propone resolver. Finalmente queda en la mira del gobierno militar el único tema que, precisamente, tiene para las Fuerzas Armadas carácter de "no negociable": la revisión de las violaciones de los derechos humanos. Sometida a su propia lógica, la corporación militar no puede, frente a este tema, sino hacer más de lo mismo. Las "soluciones finales" ensayadas al fracasar los intentos de obtener garantías por parte de las dirigencias civiles, no tienen mayor significación una vez instaurado el régimen constitucional. En un escenario diferente, los militares quedan enfrentados con la misma pregunta que se les planteó tras el desastre en el Atlántico Sur: ¿Qué hacer con el pasado? La subordinación de las Fuerzas Armadas al gobierno constitucional queda entonces condicionada al modo en que este último y el conjunto de la sociedad resuelvan dar respuesta a esa gran pregunta.

NOTAS

<sup>1</sup> Según el documentado trabajo de los periodistas O.R. Cardoso, R. Kirschbaum y E. Van Der Kooy, Malvinas: La trama secreta (Buenos Aires: Sudamericana/Planeta, 1983), la fecha prevista en los planes originales para el desembarco en las islas fue el 9 de julio de 1982, aunque después se la adelantó al 15 de mayo. El plan Malvinas fue concebido muy tempranamente por la Armada y siempre resistido por el Ejército. Según la información recogida en nuestras entrevistas, luego del reemplazo del Alte. Lambruschini por el Alte. Anaya como Comandante en Jefe de la Armada, en octubre de 1982, este último ofreció el respaldo de su Fuerza al Gral. Galtieri para que el mismo ascendiera a la presidencia a cambio del apoyo del Ejército a sus propuestas de intervención en el Atlántico Sur. En marzo de 1982 la Armada creó una situación de hecho mediante el incidente en las islas Georgias que obligó a adelantar los planes con respecto a Malvinas -o dejarlos de lado- ya que el "factor sorpresa" constituía una condición sine qua non para el éxito del proyecto. Ver op. cit. pp. 19-20, 31-32, 45-46, 55 y 78-88.

<sup>2</sup> Entiendo por transición política el proceso a través del cual se sustituye un régimen político por otro. En ese sentido, la transición se distingue de los llamados procesos de liberalización, democratización o apertura política, que no implican necesariamente un cambio de régimen sino consisten en cambios en el régimen. Ver principalmente los recientes trabajos de Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter "Political Life After Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Transitions", parte de una obra de varios volúmenes compilada por los autores que será próximamente publicada, y Julián Santa maría (comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982). Para una conceptualización de régimen político, ver los trabajos de Guillermo O'Donnell Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado burocrático-autoritario (Buenos Aires: Estudios Cedes, 1979) y El estado burocrático-autoritario (Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Belgrano, 1982), Fernando H. Cardoso "On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America" en David Collier (ed.) The New Authoritarianism in Latin America (Princeton: Princeton University Press, 1979) y el glosario incluido en la compilación de Collier.

<sup>3</sup> La mayor parte de la información con respecto a los conflictos intramilitares es producto de entrevistas que realicé para una investigación sobre la toma de decisiones políticas durante el régimen militar entre 1976 y 1983. La reserva solicitada por varios de los entrevistados no me permite revelar su identidad, mientras otros han expresado su indiferencia al respecto. Dado

el carácter analítico -y no historiográfico- del presente ensayo, he decidido uniformar el tratamiento de este tema no mencionando la identidad de ninguno de los entrevistados.

<sup>4</sup> Según los estatutos del llamado Proceso de Reorganización Nacional el cargo de miembro de la Junta Militar es adscriptivo al cargo de Comandante en Jefe de una de las tres fuerzas armadas.

<sup>5</sup> En una reunión de los llamados altos mandos del Ejército, a mediados de 1977, se trata el tema de la condición del Gral. Videla como Presidente y Comandante en Jefe simultáneamente. La reunión es cercana a la celebración de la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas en la cual se sabe que hablará el Alte. Massera y se referirá críticamente a esa situación. De los once generales presentes en la reunión nueve votan en contra de que Videla continúe desempeñando ambos cargos de manera simultánea y sólo dos votan a favor. Sin embargo, la decisión no puede ser puesta en práctica por la oposición de los generales más modernos, que respaldan a Videla. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el seno de la Junta Militar -que para la designación del Presidente debe resolver por unanimidad- los Comandantes deciden crear un mecanismo ad hoc compuesto por los diez jefes más antiguos de cada Fuerza. En este caso, la decisión se toma por mayoría y no por unanimidad. El resultado de la votación por la que se redesigna a Videla como Presidente es veinte votos a favor, correspondientes al Ejército y la Aeronáutica, y diez en contra, correspondientes a la Armada.

<sup>6</sup> Los dos factores decisivos para la resolución de estos conflictos de manera favorable a los Grales. Videla y Viola respectivamente son, por una parte, la prioridad otorgada por el conjunto de los jefes militares al mantenimiento de la unidad interna de las Fuerzas Armadas y, por otra, el rol desempeñado por un grupo de generales jóvenes, en su mayor parte pertenecientes a la promoción nro. 76, que mantiene estrechos vínculos con Viola y Videla desde principios de la década de 1970.

<sup>7</sup> Mediante el término "corporación militar" me propongo denotar dos aspectos fundamentales del comportamiento político-institucional de las Fuerzas Armadas durante el último gobierno militar. En primer lugar, que las Fuerzas Armadas identifican sus intereses fundamentales con el mantenimiento de la cohesión institucional -principalmente frente a la amenaza que según sus experiencias anteriores implica su intervención en la política- y con los beneficios institucionales y personales derivados de su control del aparato estatal. En

segundo lugar, que las tres Fuerzas entablan un pacto, a mediados de 1975, por el que se comprometen a participar igualitariamente en el ejercicio del poder político y el control directo de la gestión administrativa estatal y a subordinar sus diferencias político-ideológicas y la competencia intrainstitucional al mantenimiento de la unidad interna. Con respecto a los procesos intrainstitucionales -en relación con el contexto socio-político- que constituyen el antecedente fundamental de la "corporativización" de las Fuerzas Armadas argentinas, ver Guillermo O'Donnell, "Modernización y golpes militares: Teoría, comparación y el caso argentino", Desarrollo Económico 47 (oct/dic 1972): 519-566. En "Las fuerzas armadas y el estado autoritario del cono sur de América Latina", en Estado y política en América Latina, ed. Norbert Lechner (México: Siglo XXI, 1981), el mismo autor se refiere a la importancia que los mandos militares otorgan al mantenimiento de la cohesión institucional y la unidad interna durante el régimen que aquí nos ocupa (ver pp. 218-219). Con respecto a los beneficios institucionales y personales de los militares durante el mismo período, ver Arnold Spitta, "El 'Proceso de Reorganización Nacional' de 1976 a 1981: Los objetivos básicos y su realización práctica", en El poder militar en la Argentina, 1976-1981, eds. P. Waldman y E. Garzón Valdéz (Buenos Aires: Galerna, 1983) y Andrés Fontana, "Fuerzas Armadas e ideología neoconservadora: El redimensionamiento del estado en Argentina, 1976-1981", en Privatización del dicho al hecho, ed. Horacio Bonco (Buenos Aires: El Cronista Comercial, 1985). Aspectos vinculados a lo que nos referimos como "comportamiento corporativo" de la institución militar pueden hallarse en Samuel P. Huntington, The Soldier and the State (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1957), Alfred Stepan, "The New Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion", en Authoritarian Brazil: Origins, Policies and Future, ed. Alfred Stepan (New Haven: Yale University Press, 1973), y Augusto Varas, Autonomización castrense y democracia en América Latina (Santiago: Flacso, 1984).

<sup>8</sup> Más allá de algunas diferencias político-ideológicas con el grupo encabezado por Viola, Galtieri logra nuclear detrás de sí a los mandos del Ejército, incluyendo a varios aliados del primero. Cabe aclarar que los conflictos y lealtades intramilitares post-1976 no se dan en torno a ejes político-ideológicos fácilmente demarcables. Lo que predomina en este período es un tipo de lucha interna facciosa por el reparto de cuotas de poder, la cual se acentúa a medida que el gobierno militar reduce su incertidumbre con respecto a la situación social y al accionar del terrorismo. (Los alineamientos político-ideológicos intramilitares durante el período de referencia son actualmente objeto de una investigación conducida por el Prof. John Fitch.)

<sup>9</sup> Según lo recogido durante las entrevistas, la oposición de la Marina se debe por una parte a que Viola es "demasiado populista" y, por otra, a que pretende conducir el proceso de transición "por su cuenta". Sin embargo, el Comandante en Jefe de la Marina, Alte. Lambruschini, es durante este período el principal factor de equilibrio que permite la relativa continuidad de la gestión de Viola. Luego de su reemplazo por el Alte. Anaya en la jefatura de la Fuerza en octubre de 1981, éste da su respaldo a Galtieri para desplazar al Gral. Viola de la presidencia. (Ver nota nro. 1 de este artículo.)

<sup>10</sup> Analizo este tema en Andrés Fontana, Fuerzas armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina (Buenos Aires: Estudios Cedes, 1984).

<sup>11</sup> Ver nota nro. 2.

<sup>12</sup> El respeto de las normas estatutarias del llamado Proceso de Reorganización Nacional fue bastante riguroso, aunque con algunas excepciones. Las dos más significativas fueron la acumulación de cargos en la persona del Gral. Videla hasta agosto de 1978 -situación que va a reiterarse luego de la destitución de Viola- y el procedimiento empleado para resolver el conflicto interno producido por la oposición de la Marina a que Videla continuara desempeñando los tres cargos, procedimiento que como vimos consistió en la convocatoria de los diez jefes más antiguos de cada Fuerza para que decidieran por votación en torno a ese problema.

<sup>13</sup> En diciembre de 1981 el Gral. Galtieri decide el retiro de los principales aliados de Viola: los Grales. Bussi, Comandante del Cpo. de Ejército I, Villarreal, Comandante del Cpo. II, Bignone, Comandante de Institutos Militares, Liendo, Ministro del Interior. De ese modo, sólo quedan en actividad dos generales pertenecientes a la promoción nro. 76, el tradicional apoyo de Videla y Viola. Los mismos son Cristino Nicolaidis y Llamil Reston.

<sup>14</sup> Galtieri y Anaya mantienen una larga amistad, que se remonta a haber sido compañeros en el Liceo Militar Gral. San Martín antes de iniciar sus respectivas carreras en el Colegio Militar y la Escuela Naval.

<sup>15</sup> Ver los caps. I y IV de Cardoso et al. Malvinas... op. cit.

<sup>16</sup> Como vimos, los planes originales preveían la ocupación de las Islas Malvinas para mediados de 1982. En enero de ese año el Gral. Galtieri participa

de su proyecto político al Alte. Massera, sugiriéndole que él sea el candidato de la "oposición" con apoyo del peronismo, en elecciones que se realizarían probablemente en 1984.

<sup>17</sup> La "salida-solución" política es una expresión gestada en el seno de la oposición militar a la política de Viola y su Ministro del Interior, Gral. Liendo. Por una parte se sugiere que éstos pretenden "precipitar los acontecimientos" y por otra se cuestiona "no tanto lo que se hace sino quién lo hace...quién controla el proceso de negociación (con los partidos) y ante quién los dirigentes asumen compromisos" -es decir, si ante el poder ejecutivo o ante la Junta Militar, representada por la llamada COMIPOL. (Cabe aclarar que durante la gestión del Gral. Viola, el Ministro Liendo se opuso a la participación de los miembros de la COMIPOL en sus tratativas con los dirigentes partidarios.) Si bien estos cuestionamientos se plantean ante la gestión Viola-Liendo -cuestionamientos que encuentran en Galtieri uno de sus principales mentores- es plausible suponer que de no mediar las particulares circunstancias creadas en torno al proyecto Malvinas, Galtieri enfrentaría problemas semejantes a los enfrentados por su antecesor para llevar adelante sus planes políticos. En otras palabras, Galtieri tendría que conceder participación a las otras dos Fuerzas, las que no necesariamente compartirían sus intenciones de relativizar el peso de los partidos mayoritarios en el proceso de transición ya que, según un entrevistado, "hasta abril de 1982 hubo serias tratativas con los dirigentes partidarios para concertar una solución (sic) política; y cuando me refiero a 'serias' -agrega- le puedo garantizar que lo eran".

<sup>18</sup> En Fuerzas Armadas..., op.cit., afirmo que Viola tiene un proyecto de reorientación de la política económica -cuyas líneas generales se advierten en las medidas adoptadas por el Gral. Liendo durante su breve interregno- pero que el mismo no llega a concretarse debido a la conflictiva relación entre el poder ejecutivo y la Junta Militar.

<sup>19</sup> Desarrollo este argumento en Fuerzas Armadas..., op. cit.

<sup>20</sup> Ver Clarín, 21 de marzo de 1982.

<sup>21</sup> En marzo de 1982 la Junta Militar afirma que el diálogo político sólo se realizará "con las autoridades surgidas del nuevo ordenamiento legal, en busca de un acuerdo orientado a concretar la forma de instrumentar la transición

gradual y progresiva hacia la democracia" (Clarín, 30 de marzo de 1982). Cabe aclarar que el "nuevo ordenamiento legal", es decir el estatuto de partidos políticos, cuya sanción es postergada por las autoridades militares desde 1979, aún no ha sido sancionado en la fecha de esa declaración; y que a la supuesta sanción debería seguir la reorganización partidaria para dar recién lugar a la constitución de lo que la Junta Militar considera oficialmente "interlocutores válidos".

<sup>22</sup> Ver nota nro. 1. Ni el material provisto por los autores de la investigación que da por resultado el op.cit. Malvinas..., ni lo recogido durante mis entrevistas revelan que exista relación entre el adelantamiento de la fecha de ocupación de Malvinas y los sucesos del 30 de marzo. En realidad, cuando se realiza la concentración convocada por la entonces CGT-Brasil la ocupación inmediata de Malvinas no sólo está decidida sino además la flota argentina ya se encuentra rumbo a las islas.

<sup>23</sup> Puede resultar sorprendente, a primera vista, que tales percepciones se acentúen justamente en una coyuntura en que el régimen militar se encuentra en su momento de mayor aislamiento y no muy lejano de su derrumbe final. Pero quizás sean esos mismos factores los que explican, en parte, este particular fenómeno de autocomplacencia e indiferencia por datos relevantes referidos al contexto político y a la precaria cohesión interna del régimen.

<sup>24</sup> En una investigación que se encuentra en su etapa final analizo las dificultades de la corporación militar para resolver cuestiones concernientes a diversos aspectos de la política gubernamental entre 1976 y 1983.

<sup>25</sup> Ver nota nro. 7.

<sup>26</sup> Según los estatutos del régimen la unanimidad sólo se requiere en el caso de la designación o remoción del titular del poder ejecutivo. Sin embargo, según la información recogida en la investigación mencionada en la nota nro. 24, el criterio de unanimidad se aplica prácticamente en todos los casos de decisiones consideradas trascendentes. De ese modo se pretende garantizar la unidad interna de la corporación militar y la cohesión entre ésta y el gobierno.

<sup>27</sup> Hacia fines de abril, ante una declaración de miembros de la Democracia Cristiana que propone elecciones para 1983, un dirigente de la UCR sostiene que "...es sorprendente que haya hombres democráticos que estén ahora en esas

cosas, como jugando a las alternativas de la derrota". El diario La Nación en su editorial político de esa fecha resalta "el axiomático respaldo de los partidos políticos a los esfuerzos diplomáticos y militares del gobierno... (que) sólo parece comparable a la elevada y homogénea moral de combate que reina en las filas de las Fuerzas Armadas" (La Nación, 29 de abril de 1982).

<sup>28</sup> Queda la gran necesidad de estudios que, más allá de indagar los distintos manejos llevados a cabo por la conducción militar en el terreno local, el "teatro de operaciones" y el ámbito internacional, descifren las motivaciones de la sociedad argentina conducentes a la masiva adhesión a las decisiones del gobierno militar, cuando era previsible que cualquier "éxito", por parcial que fuera, conduciría a la refundación del autoritarismo militar sobre nuevas bases. También parece necesario indagar el fenómeno de silenciamiento social de los no-adherentes (no sólo en los medios de difusión sino en el lugar de trabajo o el "café") y tener además una idea aproximada de la extensión del fenómeno de no-adhesión cuya magnitud se desconoce.

<sup>29</sup> Vale la pena recordar que aún en marzo de 1982 los cuestionamientos a las Fuerzas Armadas por violaciones de los derechos humanos ocupan una franja marginal del escenario político. En el seno de la Multipartidaria predomina en ese momento un sector constituido por la mayor parte de la UCR y el Peronismo, el Movimiento de Integración y Desarrollo y una fracción de la Democracia Cristiana, cuyas principales exigencias al gobierno militar consisten en la estipulación de un cronograma electoral y la introducción de cambios en la política económica para evitar que el país sea entregado en condiciones de extremo deterioro. Este sector plantea que las Fuerzas Armadas "den una explicación a la sociedad" con respecto al tema de los desaparecidos, pero desea evitar que eso se transforme en una cuestión central en las negociaciones con respecto a la transición política. El sector minoritario, integrado por pequeñas fracciones del Peronismo y el Radicalismo, el Partido Intransigente y una fracción de la Democracia Cristiana priorita la movilización política antes que las negociaciones con el poder militar y coloca el tema de las violaciones de los derechos humanos en el centro de los cuestionamientos a las Fuerzas Armadas, pero nunca llega a tener una gravitación significativa en el seno de la Multipartidaria. (Ver Clarín, 28 de marzo de 1982.)

<sup>30</sup> Para la crisis interna del Ejército, ver Clarín, La Nación y, particularmente, La Prensa del 14 de agosto de 1982, La Prensa, 15, 26 y 29 de agosto de 1982, Clarín, 28 de agosto de 1982 y Redacción N° 114, agosto de 1982.

<sup>31</sup> A través de entrevistas a jefes retirados y en actividad realizadas durante 1982 pude constatar que las reuniones con los generales retirados fueron particularmente álgidas y no faltaron cuestionamientos por parte de estos últimos no sólo con respecto a las consecuencias de la política económica orientada inicialmente por Martínez de Hoz y al fracaso militar en el Atlántico Sur, sino también con respecto a la metodología adoptada para combatir la subversión. El fracaso de Malvinas terminó de cristalizar la ruptura producida en el seno del Ejército entre los militares retirados antes de 1976 y aquellos, en actividad o situación de retiro, que participaron del llamado Proceso de Reorganización Nacional. Esta ruptura significó la interrupción de una larga tradición de solidaridad corporativa de la institución, indiferente en ese sentido a la distinción entre militares retirados y en actividad.

<sup>32</sup> Convicción, 12 de noviembre de 1982. La lista de temas para "concertar" entregada por la Junta Militar al poder ejecutivo es la siguiente: Vigencia del estado de sitio. Mecánica y secuencia para el acto eleccionario y para la entrega del poder (ley y cronograma electoral). Lucha contra el terrorismo. Desaparecidos. Plan económico. Deuda externa. Yaciretá. Presupuesto 1984. Ley 22105 (Asociaciones Gremiales de Trabajadores). Ley 22269 (Obras Sociales). Conflicto Malvinas. Diferendo Austral (Beagle). Investigación de ilícitos. Estabilidad de la Justicia. Presencia constitucional de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno constitucional.

<sup>33</sup> Ver declaraciones aparecidas en diversos medios entre el 12 y el 17 de noviembre de 1982.

<sup>34</sup> La Nación, 23 de noviembre de 1982.

<sup>35</sup> La Prensa, 17 de noviembre de 1982.

<sup>36</sup> La Nación, 20 de noviembre de 1982.

<sup>37</sup> En Clarín del 3 de febrero de 1983 aparece extraoficialmente un detalle de los párrafos eliminados o corregidos.

<sup>38</sup> Clarín, 5 de febrero de 1983.

<sup>39</sup> La Nación, 11 de febrero de 1983.

<sup>40</sup> Clarín, 27 de febrero de 1983.

<sup>41</sup> La Nación, 24 de marzo, 5 y 9 de abril de 1982, respectivamente.

<sup>42</sup> Ver texto completo en Clarín del 29 de abril de 1983.

<sup>43</sup> A través de las entrevistas mencionadas anteriormente y otras realizadas con posterioridad pude observar que aun los militares más democráticos y aquellos que disienten con la conducción del llamado Proceso por diversos motivos son solidarios en el terreno de lo actuado por las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión, no apartándose ni un ápice del texto del discurso oficial.

<sup>44</sup> Clarín y La Prensa, 30 de abril de 1983, y Clarín, 5 y 9 de mayo de 1983.

<sup>45</sup> La Razón y Clarín, 29 de abril de 1983, y La Prensa, 30 de abril de 1983.

<sup>46</sup> Clarín, 29 de abril de 1983, y Ambito Financiero, 3 de mayo de 1983.

<sup>47</sup> Clarín, 29 y 30 de abril de 1983.

<sup>48</sup> La Nación, 20 y 21 de mayo de 1983.

<sup>49</sup> Clarín, 2 de julio de 1983.

<sup>50</sup> La Prensa, 5 y 6 de julio de 1983.

<sup>51</sup> La Nación, 30 de junio de 1983, y Clarín, 8 y 13 de julio de 1983.

<sup>52</sup> Clarín, 1° de octubre de 1983.

<sup>53</sup> Clarín, 1° y 6 de octubre, La Nación, 5 de octubre y La Razón, 6 de octubre de 1983.

<sup>54</sup> La Razón, 6 de octubre, Clarín, 12 de octubre, La Razón, 14 de octubre, y La Nación, 15 de octubre de 1983.

<sup>55</sup> Redacción N° 130, Diciembre de 1983, p. 100.

<sup>56</sup> Ver Oscar Landi, "Conjeturas políticas sobre la Argentina post-Malvinas" (mimeo, 1982).

